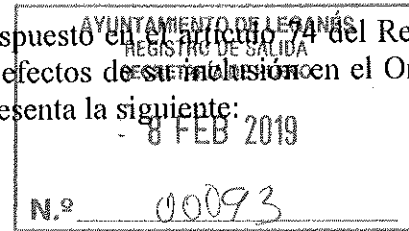


A la atención de la Secretaría General del Pleno del Ayuntamiento de Leganés.

El Grupo Municipal LEGANEMOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74º del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Leganés, y a efectos de su inclusión en el Orden del Día del Pleno Ordinario del día 9 de noviembre del 2017, presenta la siguiente:



MOCIÓN PARA EL ESTUDIO Y CONVOCATORIA DE UN PROCESO PARTICIPATIVO DE IMPLANTACIÓN DE UN EJE VERDE EN EL CENTRO DE LEGANÉS

El casco antiguo de Leganés, además de contar con diversas edificaciones que son patrimonio vivo de nuestra historia y nuestra arquitectura, es el centro neurálgico de la ciudad, donde cada día multitud de vecinos y vecinas acuden para disfrutar de los atractivos de ocio, cultura, de la variada oferta del comercio local o de las distintas dotaciones que nuestro municipio alberga.

Como en la mayoría de los casos en las ciudades centenarias, los cascos urbanos están construidos con un diseño poco relacionado con los usos y necesidades actuales, con trazados caóticos, o sin apenas diseño mas allá de la construcción ad hoc. Es por tanto necesario hacer un esfuerzo en la reactivación de los centros históricos y su adaptación a las necesidades actuales de vecinas y vecinos.

Es público y notorio que la dinamización y peatonalización total o parcial de los cascos antiguos en ciudades toda Europa han traído diversos beneficios para la ciudadanía, promoviendo dinámicas más saludables y mejoras de la conciliación, como podemos observar en ciudades como Paris, Dublin, Berlín, Liubliana o Madrid. De igual manera, estas iniciativas han facilitado la integración de los distintos tipos de usos que las vecinas y vecinos hacen del centro, facilitando la convivencia entre familias, mayores, jóvenes y vecinos con sus mascotas.

La implementación del proyecto PERI, con el que se peatonalizó la calle Juan Muñoz creando un eje de comercio local en el centro conecta las plazas de España y Fuente Honda dando lugar a un paseo importante para la ciudad de Leganés, es positiva, pero insuficiente. Es necesario continuar con la reactivación del centro y dar espacios para la ciudadanía a través de la peatonalización de calles estratégicas, conectando diversos puntos capitales del centro de nuestro municipio y ampliando las zonas verdes y espacios de disfrute.

Es necesario también, teniendo en cuenta a la gente de los distintos barrios de Leganés, implementar conexiones peatonales con los distintos ejes que llegan hasta los barrios mas alejados facilitando por tanto a las personas de otros barrios el acceso al casco histórico. Existen actualmente caminos y zonas peatonales, que con muy poca inversión, facilitarían en grado sumo esta intención, y la calidad de vida de una gran mayoría.

Por ello, para una mejora constante de la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Leganés, y persiguiendo los siguientes objetivos :

- Creación de un eje verde que permita articular la movilidad del centro de Leganés en torno a dos ejes perpendiculares entre sí.
- Ampliación de los espacios disponibles para el uso y disfrute de los vecinos y vecinas.
- Conciliación de diversos usos del centro de Leganés.
- Conexión de diversos espacios y edificios claves del municipio.
- Revitalización económica del casco histórico.
- Promoción del ahorro energético.
- Promoción de tipos de desplazamientos saludables y ecológicamente sostenibles.
- Reducción de los niveles de contaminación del municipio.
- Aumento de las zonas verdes del casco antiguo que se encuentra en clara situación de déficit.
- Mejora de las conexiones peatonales de los barrios periféricos con el centro.

el pleno del Ayuntamiento de Leganés a adopta los siguientes acuerdos:

1.- Realización de un estudio de viabilidad para la implementación de un proyecto que cree un eje verde complementario al de la calle Juan Muñoz, peatonalizando las calle Sol, y la calle Luna al completo, y facilite la conexión peatonal del actual eje con los puntos de entrada desde otros barrios de la ciudad.

2.- Realización de las gestiones oportunas con la administración de la Comunidad de Madrid que permita la inclusión de la parcela actualmente sin uso y abandonada, que se encuentra entre las calles de Campoamor y Paseo de Colón, junto al Centro de Salud Santa Isabel, en el siguiente punto.

3.- Realización de un concurso, al que se presenten distintas posibles soluciones, de las que posteriormente elija la ciudadanía en proceso participativo las definitivas, para los siguientes espacios, con la intención de integrarlos en un eje verde y de prioridad peatonal, e incluyan zonas infantiles, plazas o parques de usos mixtos, y áreas de esparcimiento canino.

a) Parcela de propiedad municipal, actualmente en desuso, sita entre el Paseo Colón y la casa consistorial.

b) Parcela propiedad de la comunidad, actualmente en desuso, sita entre las calles Campoamor y Paseo de Colón, junto a Centro de Salud Santa Isabel.

c) Zona parking calle Luna frente a la fachada antigua del Centro de Salud Santa Isabel, que permita dignificar la fachada de uno de los mayores patrimonios arquitectónicos con los que cuenta la ciudad de Leganés.

4.- Realización de estudio de viabilidad y concurso público para la implementación de elementos de mejora de la conexión peatonal del eje verde y del peatonal ya existente con los caminos o zonas verdes y/o peatonales que conectan con los demás barrios de Leganés, entendiendo los siguientes 4 como claves:

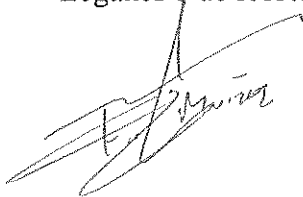
a) Mejora de la conexión peatonal y ciclista de Arroyoculebro, Valdepayos, Los pinos y Los frailes a través de un punto entre la avenida de Orellana y la calle Estaño, comunicando el eje verde que terminaría aquí, con los caminos y carriles bicis, que desde este punto llegan a los barrios antes mencionados.

b) Mejora de la conexión peatonal y ciclista de Zarzaquemada sur y el carrascal, estudiando los puntos de conectividad entre el camino, aún en mal estado, que discurre en paralelo a la avenida de la lengua española, desde el parque del carrascal, hasta el parque Pablo Picasso y las zonas ajardinadas del edificio de los juzgados.

c) Mejora de la conexión del barrio de Leganés Norte y Carrascal norte, aprovechando la revitalización de la zona en torno al estadio de Butarque, utilizando el camino que discurre en paralelo a la vía del tren hasta las Batallas / San Nicasio.

d) Mejora de la conexión peatonal y ciclista de los barrios de Campo de Tiro, Quinto Centenario, Solagua y La fortuna, conectando los espacios verdes ya existentes con la zona peatonal que comienza entorno al campus de la universidad Carlos III.

Leganés 8 de febrero de 2019



Francisco José Muñoz Murillo
Portavoz del Grupo Municipal LEGANEMOS